

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17459** MÁLAGA

Edicto

Procedimiento: Concursal - Sección 5.ª (Convenio y liquidación) 465.05/2016.

N.I.G.: 2906742M20160000991.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal 465/16 de Mardel Promociones y Consulting Inmobiliario, S.L., con CIF B92496140, se ha señalado para la celebración de junta de acreedores el día 18 de junio de 2021, a las 10:00 h, en la sala de vistas que corresponda.

Málaga, 26 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210021573-1